

Convocatoria concurso de méritos para la provisión, en régimen de comisión de servicios, puestos de trabajo (EIBZ).

Puestos de trabajo.

Información y Medios (2) Acreditación y Corrección Lingüística (2) Formación (1).

Requisitos. Experiencia docente de 3 años como funcionario en Navarra. Estar en posesión del título EGA o equivalente.

Instancia de participación y documentación de los méritos a presentar. La instancia de participación se encontrará en www.navarra.es. Se presentará en el Registro del Departamento de Educación, en el General o en correos en sobre abierto.

Plazo de presentación de instancias. Del 10 al 23 de abril.

Admisión de aspirantes. Finalizado el plazo de presentación de instancias se publicarán las relaciones provisionales de aspirantes admitidos. Transcurrido el plazo de reclamaciones se fijará la fecha y lugar de celebración del acto de presentación.

Sistema de selección.

1ª Presentación y defensa de un proyecto relacionado con las funciones de la plaza a la que se opta. Cada aspirante expondrá oralmente el proyecto ante el Tribunal durante un período máximo de 30 minutos.

2ª Valoración de los méritos aportados con un máximo de 10 puntos.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquéllos cuyo primer apellido comience por las letras “Y” y “Ñ”.

Régimen de las comisiones de servicios. Dos cursos escolares completos comenzando las mismas el día 1 de septiembre de 2018. El profesorado interesado deberá presentar al Director/a del centro una memoria del trabajo desarrollado. La evaluación positiva de la ésta permitirá prorrogar la comisión de servicios durante tres cursos escolares. Un segundo periodo consecutivo en el mismo centro, supondrá la finalización de la reserva de la plaza docente que se desempeñaba con carácter definitivo. Finalizada la comisión de servicios, el profesorado afectado por la supresión tendrá derecho preferente a obtener un destino en centros de la localidad o zona en la que hubiera tenido su último destino definitivo.

Contenidos, características del proyecto y baremo de méritos en ANEXO II y ANEXO III de la presente convocatoria.



JUEVES, 12 DE ABRIL DE 2018

más calidad en el empleo, más calidad en la educación

FECCOO PAMPLONA: 948.153230 - TUDELA: 948.848379

senavarra@navarra.ccoo.es

WHATSAPP: [guardar 690936245 en contactos \(sólo afiliados\)](https://www.whatsapp.com/channel/00299690936245)

www.ccooeducacion.org